CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota CM/DUOC/ Nº 455/2018

Asunción, 30 de noviembre de 2018.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 24732/2018**, que hace referencia al llamado a **Contratación Directa Nº 22/2018, ID Nº 354.834, "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA" AD REFERÉNDUM.**

Al respecto manifestamos lo siguiente:

Con respecto lo observado en el primer punto de la referida nota, aclaramos que esta convocante tal como indica la Resolución DNCP Nº 411/2018 utilizó los criterios de elaboración de precios, arrojando como resultado el precio indicado en el SICP.

Sin otro particular, le saludo atentamente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de DUOC

Mcal. López Nº 410 esq. Pa'i Pérez
Telefax: 227 154/ 232 773
Asunción, Paraguay